



ot

MES DE TRAMITE:	MAYO 2025
NUMERO DE CONTRATO:	004-MDN-COGFM-ESDEG-2025
CONTRATISTA:	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Documento para Pago						
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales	6797	18 my 22	1			
Informe de supervisión	10588	20/MAY/2025	6			
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:						
				LUIS CORTES		
Cuentas por pagar comprobante	61471	20/MAY/2025	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios	5362	20/MAY/2025	1	DANIEL MARTINEZ		
Registro presupuestal de la obligación						
Anexo comprobante de la obligación	6225	2/5/25	1			
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Aclaraciones:						



Bogotá D.C. FECHA: Mayo de 2025

RADICADO No.012510588/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Señora Capitán de Fragata

CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ

Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025.

Respetuosamente, me dirijo a la señora capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	Karen Paola Gutiérrez Roca
C.C. No.	1.129.750.405 de Barranquilla
Dirección Del Contratista	Carrera 45 No. 44 – 21 Apto 601 Int 9
Correo Electrónico Del Contratista	karen03_gut@hotmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la sección contratación en la actividad especialista categoría F con el fin de asesorar económica y financieramente los procesos contractuales adelantados por la escuela superior de guerra, en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación estatal.
Fecha De Suscripción	20 de enero de 2025
Fecha De Inicio	22 de enero de 2025
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por ocho meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal. aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52,000,000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2025 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1725 de fecha 17-01-2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 RUBRO SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 1225 del 20 de enero de 2025
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en PAGOS PARCIALES al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): 08 pagos cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000,00) sin IVA.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 2 de 12

De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

- Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano)
- Compromiso anticorrupción. por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el último trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado (cuando aplique).

PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado". en caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo. El contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II. de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de ahorros No. 304 270 04 372 de Bancolombia. señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 3 de 12

	PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.				
Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	Acta De Terminación Anticipada Liquidación Y	No. 1	15 mayo de 2025	1,2,3,4,5,6 7 y 8	Terminación anticipada motivada por asuntos laborales que impiden continuar con las obligaciones contractuales.
Valor Final (+ modificadorio)	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$24.700.000,00)				
Plazo De Ejecución Final (+modificadorio)	HASTA 15 DE MAYO DE 2025				
Nombre Del Supervisor	CT. Giselle Lorena Romero Caro				
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución No. 002 del 02 de Enero de 2025				
Teléfono De Contacto	3117953352				
Correo Electrónico	giselle.romero@esdeg.edu.co				

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR:

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 480-47-994000054352 de fecha 21 de enero de 2025, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y aprobada mediante acta No. 007 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM de fecha 22 de enero de 2025 que cubre los siguientes amparos, así:

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 4 de 12

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	20/01/2025	25/03/2026	\$ 10.400.000,00

2.2. Modificación de la póliza: No Aplica

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
01	Asesorar desde la perspectiva económica y financiera las actividades administrativas desarrolladas por la ESDEG en los procesos de selección de contratistas.
02	Asesorar y coordinar con las diferentes vicedirecciones y dependencias la factibilidad económica y financiera de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.
03	Estructurar desde la perspectiva económica y financiera el estudio previo de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.
04	Establecer los precios referencia de los bienes y/o servicios a adquirir, de acuerdo con la información del estudio de mercado y datos disponibles en pro de garantizar la eficiente utilización de los recursos públicos.
05	Elaborar el proyecto de pliego. el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública, desde la perspectiva financiera y económica, con responsabilidad. Eficiencia, profesionalismo y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
06	Presentar ante el Comité de Adquisiciones la recomendación respecto a la elaboración y estructuración del estudio previo y el proyecto de pliego, el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública desde el punto de vista económico y financiero.
07	Analizar y dar respuesta a las solicitudes y observaciones presentadas en los procesos contractuales desde el ámbito financiero y económico.
08	Consultar al asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados; para determinar la modalidad de entrega y los costos asociados a la importación, necesarios para definir el anexo respectivo del pliego, invitación y/o solicitud de oferta.
09	Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio de referencia de la adquisición, con el fin que se tengan en cuenta impuestos, tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual
10	Participar en las distintas audiencias públicas convocadas en los procesos contractuales en los que sea nombrado parte del comité, asesorando y participando activamente de las mismas en cuanto al ámbito económico y financiero
11	Estudiar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de selección, garantizando la selección objetiva y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego definitivo, solicitud de oferta. invitación pública y en la Ley
12	Asesorar, revisar, analizar y conceptuar las modificaciones de los contratos en los aspectos financieros y económicos.
13	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia
14	Realizar dentro de los términos de ley el acompañamiento en la publicación de los procesos de selección, formularios y documentos en la plataforma SECOP II, En coordinación con el comité jurídico y técnico.
15	Revisar y realizar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el ESDEG en el aspecto financiero y económico.
16	Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas de contratación estatal y procesos internos de la ESDEG con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento en el ámbito económico y financiero de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 5 de 12

17	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación, conforme a lista de verificación emitida por el Jefe de la Sección de Contratación y tramitar junto con el asesor jurídico la entrega ante el responsable de su custodia y archivo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento del contrato respectivo (expedición registro presupuestal, aprobación de garantías y elaboración comunicaciones inicio y/o acta de inicio).
18	Recibir, archivar, organizar y elaborar hoja de ruta de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados hasta la elaboración del comunicado de inicio del contrato. La anterior actuación deberá ser ejecutada junto con el comité jurídico.
19	Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato; si a ellas hay lugar.
20	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
21	Participar en las auditorías internas y externas cuando se le requiera.
22	Prestar asesoría en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del Contrato.
23	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el manual de convivencia.
24	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
25	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existiera ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PLAN DE TRABAJO

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ENTREGABLE
01	Obligación No. 01 Asesorar desde la perspectiva económica y financiera las actividades administrativas desarrolladas por la ESDEG en los procesos de selección de contratistas.	<p>Validación del proyecto de plan de necesidades de los siguientes objetos:</p> <p>CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.</p> <p>CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.</p> <p>MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
02	Obligación No. 02 Asesorar y coordinar con las diferentes vicedirecciones y dependencias la factibilidad	Procesos contractuales:

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

	<p>económica y financiera de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.</p>	<p>PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-MDN-COGFM-ESDEG-2025 PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.</p> <p>(* Ver Nota.</p>
<p style="text-align: center;">03</p>	<p>Obligación No. 03 Estructurar desde la perspectiva económica y financiera el estudio previo de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.</p>	<p>PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 138-MDN-COGFM-ESDEG-2025 PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>PROCESO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.</p> <p>(* Ver Nota.</p>
<p style="text-align: center;">04</p>	<p>Obligación No. 04 Establecer los precios referencia de los bienes y/o servicios a adquirir, de acuerdo con la información del estudio de mercado y datos disponibles en pro de garantizar la eficiente utilización de los recursos públicos.</p>	<p>Estableció los precios de referencia en los procesos en donde fue designada como comité económico estructurador, mediante análisis del mercado:</p> <p>C018-MDN-COGFM-ESDEG-2025 SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.</p> <p>(* Ver Nota.</p>
<p style="text-align: center;">05</p>	<p>Obligación No. 05 Elaborar el proyecto de pliego. el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública, desde la perspectiva financiera y económica, con responsabilidad. Eficiencia, profesionalismo y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007</p>	<p>PLIEGO DEFINITIVO PARA CONTRATAR LA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</p> <p>INVITACIÓN PÚBLICA PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE</p>

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

		<p>AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
06	<p>Obligación No. 06 Presentar ante el Comité de Adquisiciones la recomendación respecto a la elaboración y estructuración del estudio previo y el proyecto de pliego, el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública desde el punto de vista económico y financiero.</p>	<p>Participo en las audiencias virtuales en donde participo como Comité Económico Estructurador.</p> <p>ACTA DE PRESENTACION DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO". MINIMA CUANTÍA.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
07	<p>Obligación No. 07 Analizar y dar respuesta a las solicitudes y observaciones presentadas en los procesos contractuales desde el ámbito financiero y económico.</p>	<p>Dio respuesta a las observaciones de carácter económico mediante el FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 027-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMAS RUEDA VARGAS</p> <p>FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001 AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
08	<p>Obligación No. 09 Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio de referencia de la adquisición, con el fin que se tengan en cuenta impuestos, tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual</p>	<p>El Análisis Tributario se encuentra en cada uno de los Estudios Previos de los procesos en donde participo como Comité Económico Estructurador.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
09	<p>Obligación No. 10 Participar en las distintas audiencias públicas convocadas en los procesos contractuales en los que sea nombrado parte del comité, asesorando y participando activamente de las mismas en cuanto al ámbito económico y financiero</p>	<p>No se requirió la presente obligación durante el periodo.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
10	<p>Obligación No. 11 Estudiar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de selección, garantizando la selección objetiva y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego definitivo, solicitud de oferta, invitación pública y en la Ley</p>	<p>Se Realizo, remitió y entrego los siguientes informes de evaluación:</p> <p>Radicado No.0125109710ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO</p>

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

		<p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO".Evaluación Económica y Financiera Final, efectuada al Proceso MÍNIMA CUANTIA 122-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es " ADQUIRIR UNA LICENCIA QUE LE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS, ARTÍCULOS, LIBROS Y MANUALES PARA FORTALECER EL ACCESO A MÁS FUENTES DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y MILITAR."</p> <p>Radicado No.0125109578ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO</p> <p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al proceso para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>Radicado No. 012510110410ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO</p> <p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al proceso para "CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO."</p> <p>Radicado No. 012510110036ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO</p>
--	--	--

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

		<p>Asignación de puntaje Económico y Financiero, efectuado al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO".</p> <p>Radicado No.0125109869ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM SESCO</p> <p>Evaluación Final Económica y Financiera, efectuada para el PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 130-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATE FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADEMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
11	Obligación No. 12 Asesorar, revisar, analizar y conceptuar las modificaciones de los contratos en los aspectos financieros y económicos.	<p>No se requirió la presente obligación durante el periodo.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
12	Obligación No. 13 Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia	<p>Realizo la verificación a los siguientes planes de necesidades</p> <p><i>PROCESO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</i></p> <p><i>PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"</i></p> <p>(*) Ver Nota.</p>
13	Obligación No. 14 Realizar dentro de los términos de ley el acompañamiento en la publicación de los procesos de selección, formularios y documentos en la plataforma SECOP II, En coordinación con el comité jurídico y técnico.	<p>Realizo la respectiva publicación del Formulario Electrónico, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Formulario SIIF NACIÓN II.</p>

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

		<p>Así mismo se configuro en la plataforma el ítem de CDP, Cuestionario (Formulario Electrónico y/o Formulario No. 04) y Evaluación.</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
14	<p>Obligación No. 15 Revisar y realizar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el ESDEG en el aspecto financiero y económico.</p>	<p>Se Realizo la verificación económica de las siguientes actas:</p> <p>Acta de Liquidación Bilateral CONTRATO DE No. 217-MDN-COGFM-ESDEG-2022</p> <p>Acta de Liquidación Bilateral CONTRATO DE No.164-MDN-COGFM-ESDEG-2022</p> <p>Acta de Liquidación Bilateral CONTRATO DE No.227-MDN-COGFM-ESDEG-2022</p> <p>ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007-MDN-COGFM-ESDEG-2025</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
15	<p>Obligación No. 22 Prestar asesoría en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del Contrato.</p>	<p>Se Realizo, remitió y entrego los siguientes informes de evaluación:</p> <p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO".Evaluación Económica y Financiera Final, efectuada al Proceso MÍNIMA CUANTIA 122-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es " ADQUIRIR UNA LICENCIA QUE LE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS, ARTÍCULOS, LIBROS Y MANUALES PARA FORTALECER EL ACCESO A MÁS FUENTES DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y MILITAR."</p> <p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al proceso para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p>

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

		<p>Evaluación Económica y Financiera, efectuada al proceso para "CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO."</p> <p>Asignación de puntaje Económico y Financiero, efectuado al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO".</p> <p>Evaluación Final Económica y Financiera, efectuada para el PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 130-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATE FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".</p> <p>(*) Ver Nota.</p>
--	--	--

(*) Nota: Todos los puntos anteriormente mencionados se encuentran archivados en cada uno de los procesos contractuales donde la contratista participo en la estructuración y evaluación económica debidamente firmados, en la carpeta virtual de cada uno de los procesos en Word y pdf y en las plataformas de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, SECOP I y SECOP II, en los ítems de documentación y cuestionario.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 12 de 12

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2025/03/04	9482936616	6.500.000	2.600.000	325.000	416.000	13.572
2025/04/02	9484075626	6.500.000	2.600.000	325.000	416.000	13.572
2025/04/03	9484078080	6.500.000	2.600.000	325.000	416.000	13.572
2025/05/05	9485436922	6.500.000	2.600.000	325.000	416.000	13.572
2025/05/12	9485436797	5.200.000	2.080.000	325.000	416.000	13.572

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, CT. Giselle Lorena Romero Caro supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
100,00%

6. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
MODIFICATORIO No. 01	6
PLANILLAS DE PAGO A EPS, PENSIÓN Y ARL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL Y MAYO.	3
ACTA DE ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	7
DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS Y LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	5
RELACIONAR EVIDENCIAS Y/O SOPORTES DE ENTREGABLES.	3

Atentamente,

CONTRATISTA:

Karen Gutierrez
Nombre: KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA
Tipo y No. Documento: CC. 1.129.570.405

SUPERVISOR:

CT. GISELLE LORENA ROMERO CARO
Tipo y No. Documento: CC. 1.019.047.423
Jefe Sección de Contratación

Archivado en: 15.103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025.



ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA.

La señora Capitán de Fragata PÉREZ RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.732.677 expedida en Barranquilla, quien actúa en su condición de Jefe del Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, identificada con NIT. 830.002.634 – 1 cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 043 de fecha 27 de marzo de 2025, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, debidamente facultada para celebrar contratos según Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 “*Por la cual se delegan unas funciones y F relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, una funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*”, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, se procede a realizar la terminación anticipada y liquidación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, el día veinte (20) de enero de 2025, cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales para la Sección de Contratación en la actividad especialista categoría F, con el fin de asesorar económica y financieramente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra, en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación estatal.” con la señora **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA**, identificada con cedula No. 1.129.570.405 de Barranquilla.
- B. Que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1725 de fecha 17 de enero de 2025, bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES REC 16 SSF, expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
- C. Que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, inició su ejecución el día 22 de enero de 2025 hasta el 21 de septiembre de 2025.
- D. Que en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se pactó por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/TCE (\$52.000.000,00), sin IVA por ser régimen simplificado.
- E. Que en la forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales se pactó en 08 pagos cada uno por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000,00) sin IVA.
- F. Que el contrato de Prestación de Servicios profesionales establece en la cláusula (...) **DECIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO:** *La Partes podrán dar por terminado el presente contrato, por mutuo acuerdo, en cuyo caso el CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA, los honorarios proporcionales al plazo ejecutado. (...)*

G. Que el contratista mediante comunicación del 12 de mayo de 2025 solicito la terminación anticipada de su contrato indicando que:

(...) “Respetuosamente, me permito informar la decisión de adelantar la terminación anticipada del contrato del asunto, cuyo objeto es *“Prestación de servicios profesionales para la Sección de Contratación en la actividad especialista categoría F, con el fin de asesorar económica y financieramente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra, en concordancia con las leyes, normas vigentes en materia de contratación estatal.”*, el cual inicio el día 22 de enero de 2025.

La presente solicitud la realizo motivada por asuntos laborales que me impiden continuar desarrollando las obligaciones establecidas, por lo que entrego de manera voluntaria el contrato el día quince (15) de mayo de 2025.

Agradezco a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" la confianza depositada en mis servicios y la disposición mostrada durante la ejecución contractual. (...)

H. Que, conforme al manual de contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa, respecto del numeral **“6.3.2.6.- Resciliación o Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo:** : *“(...) La resciliación o terminación anticipada de mutuo acuerdo, es una forma de disolución de los contratos, que consiste en terminar por mutuo consentimiento de las partes, un contrato o convenio antes del vencimiento del plazo de ejecución que se encuentre pactado (...)”*, el supervisor del contrato realizo: informe, concepto y justificación, en los cuales expone razones jurídicas, económicas, seguimiento contractual entre otras y recomienda la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, documentos con fecha del día 15 de mayo de 2025, lo anterior conforme a la solicitud del supervisor que indico que:

(...) Con toda atención, me permito informar a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto, que en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con la señora KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA identificada con número de cédula de ciudadanía No. 1.129.570.405 de Barranquilla, de acuerdo con la solicitud de terminación Anticipada del contratista en la cual indico: *“La presente solicitud la realizo motivada por asuntos laborales que me impiden continuar desarrollando las obligaciones establecidas, por lo que entrego de manera voluntaria el contrato el día quince (15) de mayo de 2025.”*, me permito indicar los siguientes:

Antecedentes:

Fecha suscripción contrato	de del	20 de enero de 2025
Objeto		Prestación de servicios profesionales para la Sección de Contratación en la actividad especialista categoría F, con el fin de asesorar económica y financieramente los procesos contractuales adelantados por la Escuela Superior de Guerra, en concordancia con las leyes normas vigentes en materia de contratación estatal.
Obligaciones contractuales		<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar desde la perspectiva económica y financiera las actividades administrativas desarrolladas por la ESDEG en los procesos de selección de contratistas. 2. Asesorar y coordinar con las diferentes vicedirecciones y dependencias la factibilidad económica y financiera de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión. 3. Estructurar desde la perspectiva económica y financiera el estudio previo de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.

	<ol style="list-style-type: none">4. Establecer los precios referencia de los bienes y/o servicios a adquirir, de acuerdo con la información del estudio de mercado y datos disponibles en pro de garantizar la eficiente utilización de los recursos públicos.5. Elaborar el proyecto de pliego. el pliego definitive, solicitud de oferta y/o invitación publica, desde la perspectiva financiera y económica, con responsabilidad. Eficiencia, profesionalismo y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.6. Presentar ante el Comité de Adquisiciones la recomendación respecto a la elaboración y estructuración del estudio previo y el proyecto de pliego, el pliego definitive, solicitud de oferta y/o invitación publica desde el punto de vista económico y financiero.7. Analizar y dar respuesta a las solicitudes y observaciones presentadas en los procesos contractuales desde el ámbito financiero y económico.8. Consultar al asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados; para determinar la modalidad de entrega y los costos asociados a la importación, necesarios para definir el anexo respectivo del pliego, invitación y/o solicitud de oferta.9. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio de referencia de la adquisición, con el fin que se tengan en cuenta impuestos, tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual10. Participar en las distintas audiencias públicas convocadas en los procesos contractuales en los que sea nombrado parte del comité, asesorando y participando activamente de las mismas en cuanto al ámbito económico y financiero11. Estudiar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de selección, garantizando la selección objetiva y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego definitive, solicitud de oferta. invitación publica y en la Ley.12. Asesorar, revisar, analizar y conceptuar las modificaciones de los contratos en los aspectos financieros y económicos.13. Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.14. Realizar dentro de los términos de ley el acompañamiento en la publicación de los procesos de selección, formularies y documentos en la plataforma SECOP II, En coordinación con el comité jurídico y técnico.15. Revisar y realizar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el ESDEG en el aspecto financiero y económico.16. Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas de contratación estatal y procesos internos de la ESDEG con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento en el ámbito económico y financiero de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.17. Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación, conforme a lista de verificación emitida por el Jefe de la Sección de Contratación y tramitar junto con el asesor jurídico la entrega ante el responsable de su custodia y archivo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento del contrato respectivo (expedición registro presupuestal, aprobación de garantías y elaboración comunicaciones inicio y/o acta de inicio).18. Recibir, archivar, organizar y elaborar hoja de ruta de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados hasta
--	--

	<p>la elaboración del comunicado de inicio del contrato. La anterior actuación deberá ser ejecutada junto con el comité jurídico.</p> <p>19. Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato; si a ellas hay lugar.</p> <p>20. Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición.</p> <p>21. Participar en las auditorías internas y externas cuando se le requiera.</p> <p>22. Prestar asesoría en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del Contrato.</p> <p>23. Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el manual de convivencia</p> <p>24. Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual</p> <p>25. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existiera ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</p>
Plan de trabajo	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validación del proyecto de plan de necesidades para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO - Validación del proyecto de plan de necesidades para CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO. - Validación del proyecto de plan de necesidades para MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO. - ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 127-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES “TOMAS RUEDA VARGAS” - ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROCESO PARA CONTRATAR “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”– SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. - ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE

	<p>EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.</p> <ul style="list-style-type: none">- FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 027-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA “CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES “TOMAS RUEDA VARGAS- FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 027-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA “CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES “TOMAS RUEDA VARGAS- FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001 AL PROCESO “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”– SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.- Evaluación Económica y Financiera, efectuada al Proceso Proceso MÍNIMA CUANTÍA 129-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.”- Evaluación Económica y Financiera, efectuada al Proceso Proceso MÍNIMA CUANTÍA 129-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MARCA NISSAN VERSA, QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.”- Evaluación Económica y Financiera PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO”.
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Económica y Financiera PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 130-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO". - Informe Final Evaluación Económica y Financiera PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO EN SU FASE UNO". - Informe Final Evaluación Económica y Financiera PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 130-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO". - Solicitud expedición Registro Presupuestal correspondiente al proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - Revisión Económica Acta de Liquidación Contrato 217 -2022 - Revisión Económica Acta de Liquidación Contrato 164 – 2022
CDP	No. 1725 de fecha 17 de enero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES REC 16 SSF
Registro presupuestal:	No. 1225 del 20 de enero de 2025
Fecha inicio	22 de enero de 2025
Fecha terminación	21 de septiembre de 2025
ARL	Positiva compañía de seguros Cobertura del 22 de enero de 2025 hasta el 22 de septiembre de 2025

GARANTÍAS:

Póliza No. 480-47-994000054352 de fecha 21 de enero de 2025, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y aprobada mediante acta No. 007 -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM de fecha 22 de enero de 2025 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	20/01/2025	25/03/2026	\$ 10.400.000,00

Por lo anterior en mi calidad de supervisora y dando seguimiento al contrato No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se puede confirmar el cumplimiento de las obligaciones específicas y el plan de trabajo en el informe de supervisión, en el contrato de prestación de servicios profesionales:

No.	Mes	Radicado Informe de Supervisión
1	Febrero	No.0125105735 /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
2	Marzo	No. No.0125107081 /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO
3	Abril	No. 0125108717/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Así mismo es pertinente señalar que los soportes de los entregables hasta la fecha se encuentran en el acta de entrega de las obligaciones contractuales.

Me permito indicar que la señora KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y planes de trabajo. Sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato (22 de enero de 2025) y la fecha de terminación de este (15 de mayo del año 2025), para los días comprendidos del 22 de abril al 15 de mayo del 2025, se realizará el pago No. 04, por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000.00), con ocasión a los servicios profesionales prestados para este periodo.

PAGO	TOTAL CONTRATO	\$ 52.000.000,00
Primer Pago (22 de enero al 21 de febrero 2025)	Pago No. 001	\$ 6.500.000,00
Segundo Pago (22 de febrero al 21 de marzo 2025)	Pago No. 002	\$ 6.500.000,00
Tercer Pago (22 de marzo al 21 de abril 2025)	Pago No. 003	\$ 6.500.000,00
Cuarto Pago (22 de abril al 15 de mayo del 2025)	Pago 4 (pendiente tramite de pago)	\$ 5.200.000,00

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se procede a establecer los valores cancelados por el contratista, los cuales se encuentran soportados por la planilla de seguridad social y parafiscal, así:

ÍTEM	MES APORTES	VALOR PAGADO POR LA ENTIDAD	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN PLANILLA	PLANILLA UNIFICADA No.	VALOR CANCELADO
1	FEBRERO	\$ 6.500.000,00	\$ 2.660.000,00	9482936616	\$ 825.200,00
2	MARZO	\$ 6.500.000,00	\$ 2.600.000,00	9484075626	\$ 806.600,00
3	ABRIL	\$ 6.500.000,00	\$1.4233.500 \$1.254.500	9484078080 9485436922	\$830.900,00
4	MAYO	\$ 5.200.000,00	\$ 2.678.000,00	9485436797	\$830.900,00

Así mismo, se deja constancia que en el informe de supervisión del contratista se cumple con lo establecido en las condiciones de pago junto con los soportes correspondientes como lo son:

- Acta de entrega de las obligaciones contractuales
- Planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social
- SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado

Finalmente me permito indicar que la señora KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y el plan de trabajo correspondiente al periodo comprendido del 22 de enero al 15 de mayo de 2025. (...)

- I. Una vez analizada la solicitud de terminación anticipada del contratista “*motivada por asuntos laborales*” y los documentos aportados por el supervisor como lo son su concepto y justificación e informe, según los establecido en el Manual de Contratación y Convenios, se procede a verificar los requisitos de la presente terminación anticipada y liquidación.
- J. Que, de conformidad con lo evidenciado en Plataforma SECOP II, el contratista ha radicado el pago No. 001, 002 y 003, como a continuación se evidencia:

Plan de Pagos							
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PAGO No. 1	19/03/2025 3:48 PM	19/02/2025 12:00 PM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado
Pago 002	PAGO No. 2	28/04/2025 8:03 AM	28/03/2025 12:00 PM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado
Pago 003	PAGO No. 3	30/04/2025 4:50 AM	28/04/2025 12:00 AM	6.500.000 COP	6.500.000 COP	6.500.000 COP	Aprobado

Finalmente, y en consideración a lo anteriormente enunciado, se relaciona el porcentaje (%) de ejecución en el siguiente cuadro consolidado:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	\$ 52.000.000,00	100,00%
EJECUCIÓN EN SIIF NACIÓN II	\$ 19.500.000,00	37,50%
CUENTA DE COBRO POR TRAMITAR	\$ 5.200.000,00	10,00%
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 27.300.000,00	52,50%

- K. Que, de conformidad con el anexo remitido por la oficina de Tesorería, emitida por el sistema SIIF NACIÓN II, a fecha 13 de mayo de 2025, se observan los siguientes datos: Cuentas por Pagar, Obligación y Orden de Pago:

SIF Nación

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad: 15-01-20-01 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
 Tipo Doc. Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número de Compromiso: 025
 Valor Pagar: 52.000.000,00
 Estado de Pago: PAGO
 Documento soporte: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

CUENTA POR PAGAR		TRIM. OBLIGACION	ANEXOS	ORDEN DE PAGO				MONTOS DE PAGO		RENTAS		ESTADO DE PAGOS		ESTADO DE PAGOS
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	VALOR DE INTERES	VALOR TOTAL	PAID	RENTAS	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
2025-02-19	0225	6.500.000,00	0,00	89242725	2025-02-27	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
2025-02-26	2465	6.500.000,00	0,00	89242725	2025-03-07	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
2025-04-31	1824	5.200.000,00	0,00	47724	2025-04-30	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.200.000,00	0,00	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO

CONCORDADO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago o atributo contrato diferente a PAGO/PD
 AMORTIZADO: Con valor negativo los valores de liquidaciones con cargo a la CDF pagadas con los aplicos antes de haber vencido

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE PENDIENTE DE EJECUTAR
Valor total del contrato	\$ 52.000.000,00			
Valor primer pago - Orden de Pago 44600625	\$ 6.500.000,00	12,50%	\$ 45.500.000,00	87,50%
Valor segundo pago - Orden de Pago 89242725	\$ 6.500.000,00	25,00%	\$ 39.000.000,00	75,00%
Valor tercer pago - Orden de Pago 121500525	\$ 6.500.000,00	37,50%	\$ 32.500.000,00	62,50%
Valor cuarto pago - Pendiente por tramitar	\$ 5.200.000,00	47,50%	\$ 27.300.000,00	52,50%

- L. Que la supervisión señaló que, el valor ejecutado por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 fue por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000,00).
- M. La contratista **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA** identificada con número de cédula de ciudadanía No. 1.129.570.405 de Barranquilla, cuenta con una cuenta por cobrar por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000,00), por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 y existe un saldo pendiente por ejecutar a favor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" por la suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.300.000,00), por recursos no ejecutados hasta el 21 de septiembre de 2025.
- N. Que el supervisor deja constancia en la presente acta de terminación anticipada y liquidación del cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004-MDN- COGFM-ESDEG-2025 hasta el 15 de mayo de 2025.

- O. Con la terminación anticipada y liquidación de este contrato de prestación de servicios profesionales, no se paraliza el normal funcionamiento de la Sección de Contratación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- P. Que la contratista la señora **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA**, aporta la planilla de pago de aportes parafiscales No. 9484078080, 9485436922 y 9485436797 correspondiente al periodo de abril y mayo 2025.
- Q. Que con la aceptación de la terminación anticipada no se afecta el cumplimiento de los fines estatales, ni se genera detrimento patrimonial para la entidad.
- R. Que conforme a las consideraciones invocadas y tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración de la presente terminación anticipada y liquidación al contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, que se rige por las siguientes.

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: TERMINAR ANTICIPADAMENTE el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, el día 15 de mayo de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: LIQUIDAR BILATERALMENTE el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, entre la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” y **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA** identificada con número de cédula de ciudadanía No. 1.129.570.405 de Barranquilla, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012; artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA TERCERA: EL BALANCE FINANCIERO Y ECONÓMICO del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025, es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 52.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 19.500.000,00	
VALOR TOTAL PENDIENTE CANCELAR AL CONTRATISTA	\$ 5.200.000,00	
VALOR POR REDUCIR	\$ 27.300.000,00	
SUMAS IGUALES	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00

CLÁUSULA CUARTA: ORDENAR a la Sección Administrativa y Presupuesto de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” liberar el saldo pendiente por ejecutar, por valor de suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.300.000,00), con cargo al Registro Presupuestal del Compromiso No. 1225 de fecha 20 de enero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES RECURSO 16 SSF.

CLÁUSULA QUINTA: ORDENAR a la Sección Administrativa y Presupuesto de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” pagar la cuenta por cobrar a nombre de la señora **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA** por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000,00), por concepto de servicios prestados y cumplimiento de obligaciones durante el periodo del 22 de abril al 15 de mayo de 2025 con cargo al Registro Presupuestal del Compromiso No. 1225 de fecha 20 de enero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES RECURSO 16 SSF.

CLAUSULA SEXTA: El contratista deberá cargar los documentos del pago junto con sus respectivos anexos en el “plan de pago” de la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA SÉPTIMA: La suscripción de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, no exime a **KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA**, de las obligaciones pos-contractuales de que es responsable por la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 004-MDN- COGFM-ESDEG-2025.

CLÁUSULA OCTAVA: Las partes acuerdan quedar a paz y salvo a la firma del acta y al cumplimiento de la cláusula cuarta y quinta de la presente acta.

DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.


Capitán de Fragata **PÉREZ RODRÍGUEZ CLAUDIA PATRICIA**
C.C. No. 22.732.677 expedida en Barranquilla
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Contratista,


KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA
Cedula de ciudadanía: 1.129.570.405 de Barranquilla

Elaboro: CT. Giselle Lorena Romero Caro
Supervisor Contrato

Reviso: CT. Giselle Lorena Romero Caro
Jefe Sección Contratación

Reviso: PD. Adriana Marlene Cárdenas Ortiz
Abogada Departamento Administrativo

Reviso: P.S. Laura Johana Villa Rodríguez
Económica Sección contratación

Archivado en: 15.103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025.

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA identifica con cedula de ciudadanía No. 1.129.570.405 de Barranquilla, en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2025 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una **X** el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

- a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**
- b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de mayo del año 2025

Firma: Karen Gutierrez

Nombres y Apellidos: KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA

No. de Cédula: 1.129.570.405 de Barranquilla

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)



60018510

01251003

Acta N°	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO		
Asunto	ACTA DE ENTREGA CARGO ASESORA ECONÓMICA Y FINANCIERA		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C. 15 de mayo de 2025		
Hora Inicio	4:00PM	Hora Finalización	05:00 PM
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	Sección Contratación		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

TRATA DE LA ENTREGA DEL CARGO DE ASESORA ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE HACE LA SEÑORA PS KAREN PAOLA GUTIÉRREZ ROCA, POR MOTIVO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.

Moderador:

CT. GISELLE LORENA ROMERO CARO
Jefe Sección Contratación

PS. KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA
Contadora Pública – Especialista en Gerencia Financiera

Desarrollo:

NOMBRE DEL CARGO: Prestación de servicios profesionales

DEPENDENCIA: Sección Contratación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

01	Asesorar desde la perspectiva económica y financiera las actividades administrativas desarrolladas por la ESDEG en los procesos de selección de contratistas.
02	Asesorar y coordinar con las diferentes vicedirecciones y dependencias la factibilidad económica y financiera de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.
03	Estructurar desde la perspectiva económica y financiera el estudio previo de la adquisición de bienes, servicios o proyectos de inversión.
04	Establecer los precios referencia de los bienes y/o servicios a adquirir, de acuerdo con la información del estudio de mercado y datos disponibles en pro de garantizar la eficiente utilización de los recursos públicos.
05	Elaborar el proyecto de pliego. el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública, desde la perspectiva financiera y económica, con responsabilidad. Eficiencia, profesionalismo y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garantizan una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
06	Presentar ante el Comité de Adquisiciones la recomendación respecto a la elaboración y estructuración del estudio previo y el proyecto de pliego, el pliego definitivo, solicitud de oferta y/o invitación pública desde el punto de vista económico y financiero.
07	Analizar y dar respuesta a las solicitudes y observaciones presentadas en los procesos contractuales desde el ámbito financiero y económico.
08	Consultar al asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados; para determinar la modalidad de entrega y los costos asociados a la importación, necesarios para definir el anexo respectivo del pliego, invitación y/o solicitud de oferta.
09	Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio de referencia de la adquisición, con el fin que se tengan en cuenta impuestos, tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual

10	Participar en las distintas audiencias públicas convocadas en los procesos contractuales en los que sea nombrado parte del comité, asesorando y participando activamente de las mismas en cuanto al ámbito económico y financiero
11	Estudiar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de selección, garantizando la selección objetiva y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego definitivo, solicitud de oferta, invitación pública y en la Ley
12	Asesorar, revisar, analizar y conceptuar las modificaciones de los contratos en los aspectos financieros y económicos.
13	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia
14	Realizar dentro de los términos de ley el acompañamiento en la publicación de los procesos de selección, formularios y documentos en la plataforma SECOP II, En coordinación con el comité jurídico y técnico.
15	Revisar y realizar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el ESDEG en el aspecto financiero y económico.
16	Capacitar a los diferentes funcionarios y prestadores de servicios en temas de contratación estatal y procesos internos de la ESDEG con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento en el ámbito económico y financiero de conformidad a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
17	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación, conforme a lista de verificación emitida por el Jefe de la Sección de Contratación y tramitar junto con el asesor jurídico la entrega ante el responsable de su custodia y archivo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento del contrato respectivo (expedición registro presupuestal, aprobación de garantías y elaboración comunicaciones inicio y/o acta de inicio).
18	Recibir, archivar, organizar y elaborar hoja de ruta de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados hasta la elaboración del comunicado de inicio del contrato. La anterior actuación deberá ser ejecutada junto con el comité jurídico.
19	Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato; si a ellas hay lugar.
20	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos: informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
21	Participar en las auditorías internas y externas cuando se le requiera.
22	Prestar asesoría en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del Contrato.
23	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el manual de convivencia.
24	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
25	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existiera ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES EN DESARROLLO:

21 Abril – 15 Mayo de 2025.

- Cierre proceso y traslado para evaluación del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 127-MDN-COGFM-ESDEG-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMAS RUEDA VARGAS"**

01251003

Acta N°

MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Página 3 de 13

The screenshot displays a procurement process on the SECOP platform. The main heading is "Proceso : CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA INT..." (ID: CO1.BDOS.7873845). It is a "Concurso de méritos abierto | Presentación de oferta" for "127-MDN-COGFM-ESDEG-2025 (Presentación de oferta)". The estimated value is 855,522,196 COP. The unit of contracting is "Escuela Superior de Guerra".

The "LÍNEA DE TIEMPO" (Timeline) shows the following stages:

- Publicación proceso
- Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones
- Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones
- Presentación de ofertas
- Fecha y hora de apertura de las manifestaciones de interés
- Exposición de Pliego de Condiciones

The "LISTA DE OFERTAS" (List of Offers) shows a table with columns for "Oferta", "Observaciones", and "Opciones". A large red timer displays "001:06:02".

The second screenshot shows a different process: "Proceso : LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE ..." (ID: CO1.BD05.7959970). It is a "Selección abreviada subasta inversa | Presentación de observaciones" for "134-MDN-COGFM-ESDEG-2025". The estimated value is 231,050,000 COP. The unit of contracting is "Escuela Superior de Guerra".

The "LÍNEA DE TIEMPO" for this process includes:

- Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones
- Plazo para manifestación de interés de iniciar la convocatoria a PyMES y MIPymes
- Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones
- Respuesta y aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones

A button labeled "Finalizar etapa planeación" is visible at the bottom of the second screenshot.

01251003

Acta N°

/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Página 4 de 13

- Solicitud de cotización correspondiente al proceso para **CONTRATAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.**

The screenshot displays a web interface for a procurement process. At the top, the URL is 'secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.8DOS.8091200&prevCbUrl=https%3a%2f%2fwww.s...'. The page title is 'Proceso : SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRAT... (id.CO1.BDOS.8091200)'. Below the title, it indicates 'Solicitud de información a los Proveedores' for 'CD18-MDN-COGFM-ESDEG-2025'. A large circular badge on the right shows '8948' interested parties. A 'LINEA DE TIEMPO' (Timeline) section shows stages: 'Fecha de publicación de concurso', 'Plazo para solicitar aclaraciones', and 'Presentación de ofertas'. The 'LISTA DE OFERTAS' section is partially visible, showing a '001:06:00' timer. On the right, there are buttons for 'OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES' and 'MENSAJES'.

- Publicación proceso de mínima cuantía correspondiente a **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, ELABORACIÓN DE UN PROFESIOGRAMA Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA CARGOS ESPECIFICOS PARA EL PERSONAL DE DOCENTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.**

Acta N° **01251003**

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

01251003

Proceso : SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, ... (id: CO1 BDOS.8058068)

Minima cuantía
136-MDN-COGFM-ESDEG-2025
Valor estimado 23.900.000 COP | Clasificación de objetos: Compraventa
Unidad de contratación: Escuela Superior de Guerra

El proceso ha sido cancelado después de concluir hasta con publicar

Crear proceso

Documents relativos CO1 NEG.822938 creados
El proceso CO1 BDOS.8058068 cambió de estado Nuevo en edición a Nuevo aprobado
Proceso CO1 BDOS.8058068 creado

- Cierre proceso y traslado para evaluación del proceso cuyo objeto corresponde a **SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.**

Proceso : SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAM... (id: CO1 BDOS.8079875)

Minima cuantía
136-MDN-COGFM-ESDEG-2025
Valor estimado 7.611.543 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios
Unidad de contratación: Escuela Superior de Guerra

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

05:57:48

- Remisión Acta de liquidación con observaciones a la Prestadora de Servicio Abog. Sindy Lorena Nieto.

LIQUIDACIÓN: Revisión económica acta de liquidación bilateral COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 227-MDN-COGFM-ESDEG-2022

Acta liq...2022.docx Acta liq...2022.docx



PS. Karen Paola Gutiérrez Roca



Para: PS. Sindy Lorena Nieto Bedoya; CT. Giselle Lorena Romero Caro

Mar 13/05/2025 11:12

Acta liquidación bilateral Co...

Buen día Doc.,

Respetuosamente me permito adjuntar revisión liquidación del asunto, con observaciones.

Pd: Se recomienda elevar al área correspondiente consulta para aclarar acerca del primer pago correspondiente a la FT No. CRED7796 en razón a que se presentan incongruencias entre los valores de la aceptación de oferta y la factura presentada por parte del contratista.

Cordialmente,



Karen Gutiérrez Roca
Asesora Económica y Financiera
Correo: karen.gutierrez@esdeg.edu.co |
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia



- Primer informe de Evaluación Económica y Financiera correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 128-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.



- Revision Planes de Necesidades correspondientes a:

Plan necesidades SINU presupuesto avanzada EJC

2. PLAN...IONES.docx | oficio S...SINU.docx | RESPUES...SINU.docx | Comunic...SESCO.pdf



PD5. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA

Para: PS. Karen Paola Gutiérrez Roca; PS. Johana Katherine Jiménez Zapata
CC: MY. DAVID LEONARDO NUÑEZ CAPACHO; TE. ENRIQUE RAMIREZ FLOR; y 1 más

Mie 30/04/2025 13:57

Importancia alta

2. PLAN NECESIDADES SINU ... 775 KB | oficio SG-SST SINU.docx 714 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargarlo todo

Buenas tardes:

Anexo envío Plan necesidades SINU el cual es uno de los procesos que llegó el presupuesto en avanzada del componente EJC.

Así mismo envió:

- Solicitud requisitos SGSST
- Respuesta requisitos SGSST
- Comunicación interna ambiental.

Atentamente,



Luz Mery Cañón Heredia
Abogada
Correo: luzmerycañonheredia@esg.edu.ec | Teléfono: 099 51299 1968

01251003

Pian necesidades Licencias ARCGIS COMPONENTE EJERCITO

1. PLAN DE...V3.docx 008. ...Riesgos.xlsx 241122_-_mi...0.pdf 20250320_-_...0.xlsx



PD5. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA

Para: PS. Karen Paola Gutiérrez Roca; PS. Johana Katerine Jimenez Zapata

Lun 05/05/2025 8:34

CC: Karen Stefanny Becerra Correa; TC RUTH ELENA CHICO GARRIDO; y 1 más

Importancia alta

1. PLAN DE NECESIDADES A... 838 KB

008. Anexo 5 - Matriz de Ries... 77 KB

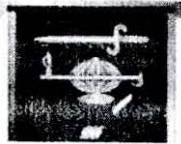
Mostrar los 4 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Buenos días:

Anexo envío a la dupla del proceso Pian necesidades Licencias ARCGIS COMPONENTE EJERCITO

Igualmente, minuta del IAD, catálogo.

Atentamente,



Luz Mery Cañón Heredia

Abogada

Correo: luzm.canon@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57-1) 620 4066

www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes

Bogotá, D.C., Colombia

01251003

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Página 9 de 13

00012510

PLAN NECESIDADES MASA SWORD COMPONENTE EJÉRCITO



PLAN NECES...V2.docx



Comunic...SESCO.pdf



oficio ...SWORD.docx



RESPUES...MASSA.docx



PDS. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA



Para: PS. Karen Paola Gutiérrez Roca; PS. Johana Katerine Jimenez Zapata

Lun 05/05/2025 8:55

CC: PD6. RENE CASTILLO POVEDA; TC. Diego Alejandro Sanabria Castro; y 1 más



Importancia alta



PLAN NECESIDADES MASSA ...
1 MB



Comunicación Interna. SESC...
119 KB



Mostrar los 4 datos adjuntos (3 MB)



Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



Descargar todo

Buenos días:

Anexo envío a la dupla PLAN NECESIDADES MASA SWORD COMPONENTE EJÉRCITO.

Así mismo, envío:

- Comunicación interna ambiental
- Oficio a SGSST
- Respuesta requisitos SGSST.

Atentamente,

[Redacted signature]

Luz Mery Cañón Heredia

01251003

Plan necesidades bienestar personal planta COMPONENTE EJÉRCITO

- PLAN DE NE...v2.docx
- Concept...estar.docx
- oficio ...ESTAR.docx
- oficio ...ESTAR.docx
- RESPUES...OCIAL.docx



PDS. LUZ MERY CAÑON HEREDIA



Para: PS. Karen Paola Gutiérrez Roca; PS. Johana Katerine Jimenez Zapata

Lun 05/05/2025 12:57

CC: CT. Giselle Lorena Romero Caro; TN. ANDRES BERDUGO RIVERA; y 1 más

! Importancia alta

- PLAN DE NECESIDADES BIEN... 184 KB
- Concepto Amb. R.O No. 012... 693 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Buenas tardes:

Anexo envío a la dupla Plan necesidades bienestar personal planta COMPONENTE EJÉRCITO.

Así mismo, envío:

- Solicitud requisitos ambiental
- Solicitud requisitos SGSST
- Respuesta solicitud requisitos ambiental
- Respuesta solicitud requisitos SGSST

Atentamente,

01251003

Plan necesidades suministro repuestos TIC COMPONENTE EJÉRCITO

- Plan de Ne...V4.docx
- Concept...mputo.docx
- oficio ...ESTOS.docx
- oficio ...ESTOS.docx
- RESPUES...UEVOS.docx



PDS. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA



Para: PS. Johana Katerine Jimenez Zapata; PS. Karen Paola Gutiérrez Roca

Lun 12/05/2025 7:45

CC: MY. DAVID LEONARDO NUÑEZ CAPACHO; Yesid Calderon Cespedes; y 2 más

! Importancia alta

- Plan de Necesidades REPUES... 590 KB
- Concepto Amb. R.O No. 012... 694 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo



Luz Mery Cañón Heredia

Abogada

Correo: luzm.canon@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57-1) 620 4066

www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Responder Responder a todos Reenviar

80073270

Plan de necesidades de lavado de tanques y análisis agua potable COMPONENTE EJÉRCITO

Plan Tanqu...V2.docx | oficio ...NQUES.docx | oficio ...NQUES.docx | Concept...antes.docx

RESPUES...NQUES.docx

PDS. LUZ MERY CAÑON HEREDIA

Para: PS. Karen Paola Gutiérrez Roca; PS. Johana Katherine Jimenez Zapata
CC: MY Henry Becerra Santos; PS. ALEJANDRA GARZON BUSTAMANTE; y 1 más

Lun 12/05/2025 15:43

! Importancia alta

Plan Tanques y Analisis Agua... 751 KB | oficio SG-SST TANQUES.docx 714 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA | Descargar todo

Buenas tardes:



Anexo envío a la dupla de contratación el plan de necesidades de lavado de tanques y análisis agua potable **COMPONENTE EJÉRCITO**.

Así mismo envío:

- Oficio solicitud requisitos ambientales
- Oficio solicitud requisitos SGSST
- Oficio respuesta requisitos ambientales
- Oficio respuesta solicitud requisitos SGSST

Conclusiones: N/A

Archivado en: 15103.12.5 Contratos de Prestación de Servicios 2025

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
CT.	GISELLE LORENA ROMERO CARO	1.019.047.423	Jefe Sección Contratación	3117953352	giselle.romero@esdeg.edu.co	
PS	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA	1.129.570.405	AS. Económica y Financiera	3185369634	Karen.gutierrez@esdeg.edu.co	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129570405		GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 45 No. 44-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1384549047	9484078080	I	2025/05/05	2025/04/03	BANCOLOMBIA	0	\$435,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APÓRTE

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1129570405	GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF24	30	\$1,083,500	\$21,700	14-23	30	\$1,423,500	\$7,900	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,083,500	\$21,700			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,700	\$0	\$0	\$21,700
COMPENSAR	CCF24	860.066.942	7	1	\$21,700	\$0	\$0	\$21,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$435,000	\$0	\$0	\$435,000

Resumen General de Pago

PAGADA PLANILLA
PLANILLA PAGADA PLA
ADA PLANILLA PUE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129570405		GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 45 No. 44-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1466171273	9485436922	N	2025/05/05	2025/05/08	BANCOLOMBIA	3	\$396,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1129570405	GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA		230201	30	(\$1,423,500)	(\$227,800)	EPS005	30	(\$1,423,500)	(\$178,000)	CCF24	30	(\$1,083,500)	(\$21,700)	14-23	30	(\$1,423,500)	(\$7,500)	30	\$0	\$0	
2	CC 1129570405	GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA		230201	30	\$2,678,000	\$428,500	EPS005	30	\$2,678,000	\$334,800	CCF24	30	\$2,678,000	\$53,600	14-23	30	\$2,678,000	\$14,000	30	\$0	\$0	
Total Afiliados (1)						\$1,254,500	\$200,700			\$1,254,500	\$156,800			\$1,594,500	\$31,900			\$1,254,500	\$6,500		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,700	\$400	\$0	\$201,100
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	1	\$200,700	\$400	\$0	\$201,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,500	\$100	\$0	\$6,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,500	\$100	\$0	\$6,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,900	\$100	\$0	\$32,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$31,900	\$100	\$0	\$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$156,800	\$400	\$0	\$157,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$156,800	\$400	\$0	\$157,200
TOTAL				1	\$395,900	\$1,000	\$0	\$396,900

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129570405		GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 45 No. 44-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-05	1475048782	9485436797	I	2025/06/04	2025/05/12	BANCOLOMBIA	0	\$830,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1129570405	GUTIERREZ ROCA KAREN PAOLA	230201	30	\$2,678,000	\$428,500	EPS005	30	\$2,678,000	\$334,800	CCF24	30	\$2,678,000	\$53,600	14-23	30	\$2,678,000	\$14,000	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,678,000	\$428,500			\$2,678,000	\$334,800			\$2,678,000	\$53,600			\$2,678,000	\$14,000		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$428,500	\$0	\$0	\$428,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$428,500	\$0	\$0	\$428,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,000	\$0	\$0	\$14,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,000	\$0	\$0	\$14,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,600	\$0	\$0	\$53,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$53,600	\$0	\$0	\$53,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$334,800	\$0	\$0	\$334,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$334,800	\$0	\$0	\$334,800
TOTAL				1	\$830,900	\$0	\$0	\$830,900

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	PAOLA	GUTIERREZ	ROCA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$74.840.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$74.840.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$9.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
VEHICULO	\$80.000.000,00
APARTAMENTO	\$86.500.000,00
TARJETA CREDITO	\$4.800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	ALEXANDER	GARCIA	SALAS

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

Porcentaje Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
PAGO 001	20/02/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	13,00	18/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	12,50	Confirmado	Ver
PAGO 002	20/02/2025 6:01 PM (UTC -5 horas)	25,00	28/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	25,00	Confirmado	Ver
PAGO 003	20/02/2025 6:03 PM (UTC -5 horas)	38,00	28/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	38,00	Confirmado	Ver
PAGO 004	20/02/2025 6:04 PM (UTC -5 horas)	50,00	-	-	Pendiente	Ver
PAGO 005	20/02/2025 6:05 PM (UTC -5 horas)	63,00	-	-	Pendiente	Ver
PAGO 006	20/02/2025 6:06 PM (UTC -5 horas)	75,00	-	-	Pendiente	Ver
PAGO 007	20/02/2025 6:07 PM (UTC -5 horas)	88,00	-	-	Pendiente	Ver
PAGO 008	20/02/2025 6:08 PM (UTC -5 horas)	100,00	-	-	Pendiente	Ver

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO No. 1	19/02/2025 3:48:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	PAGO No. 2	2/04/2025 8:03:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	PAGO No. 3	13 días de tiempo transcurrido (30/04/2025 4:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15 días de tiempo transcurrido (28/04/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.500.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



COMANDO GENERAL

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003635362-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD Escuela Superior de Guerra	NIT 830002634-1	CODIGO ESSG	ALMACEN	FECHA 20.05.2025	CIUDAD Bogota
PROVEEDOR KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA	NIT 1129570405	CODIGO	No. PEDIDO 4500521624	DESTINO	

TRAZABILIDAD: PAGO NO. 4 / 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025 / PROFESIONALES ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA		1,00	UN	5.200.000,00	5.200.000,00

MIO - 5105781094

TOTALES

5.200.000,00

MONTO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHCortez LUIS HERNANDO CORTES LEON
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-20-7:12 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Número:	61425	Fecha Registro:	2025-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Nro. Compromiso:	1225	Nro. Cdp:	1725
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	5.200.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	5.200.000,00	Valor Total Moneda Original:	0,00

TERCERO

Identificación:	1129570405	Razón Social:	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA
-----------------	------------	---------------	----------------------------


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	PAGO 4	Tipo	CUMPLIDO A SATISFACCION	Fecha:	2025-05-20
---------	--------	------	-------------------------	--------	------------

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	PAGO # 4 RECONOCIMIENTO HONORARIOS PRESTADOR DE SERVICIO SEGÚN CONTRATO No. 004-MDN-COGFM-ESDEG-2025
----------	--


LUIS HERNANDO CORTÉS LEÓN
CC 3.159.633 DE SAN FCO CUND.





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHNvillar
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-001
 Ejecutora Solicitante: NELCY JOHANA VILLAR PEREZ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-2:29 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	62125	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1225
Valor Inicial:	5.200.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	5.200.000,00	Saldo x Ordenar:	5.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	44.400,00	Valor Neto:			5.155.600,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1725
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	301024

TERCERO

Identificacion:	1129570405	Razon Social:	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	----------------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	17448721167	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

Numero:	61425	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	PAGO 4 CTTO 004/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-05-21
---------	----------------------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
Total:							5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.200.000,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-21	Generada	5.200.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.595.800,00	0,966 %	44.400,00	44.400,00

CF. CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
 Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto -ESDEG



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHNvillar NELCY JOHANA VILLAR PEREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-2:42 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	62125	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	1225	Nro. Cdp:	1725
Valor Inicial:	5.200.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	5.200.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	44.400,00	Valor Neto:			5.155.600,00	Saldo x Ordenar:	5.200.000,00	Comprobante Contable:	301024

TERCERO

Identificacion:	1129570405	Razon Social:	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	----------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	PAGO 4 CTTO 004/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-05-21
---------	----------------------	-------	---	--------	------------

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 301024 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	44.400,00
249054001	Honorarios	0,00	5.155.600,00
511179001	Honorarios	5.200.000,00	0,00
	Sumatoria	5.200.000,00	5.200.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	5.200.000,00	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	5.200.000,00

Objeto:

PD. ALBERTO MORA CASTAÑEDA
 Contador- ESDEG



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHgcabeza GUSTAVO ADOLFO CABEZA CASTILLO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-03-8:15 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	159119125	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	62125	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-05-23	Código de Referencia:	04500079700159119125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	5.200.000,00	Valor Deducciones:	44.400,00		Valor Neto:	5.155.600,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	5.200.000,00	Valor Deducciones	44.400,00	Valor Neto	5.155.600,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números				No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1129570405	Razón Social:	KAREN PAOLA GUTIERREZ ROCA	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
-----------------	------------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------	--	--

CUENTA BANCARIA

Número:	17448721167	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	5	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-05-21
---	---------	---	-------	------------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA / A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	44.400,00	44.400,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
001 - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-05-21	5.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPON(S)SABLE(S)